AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	272 de 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de abril de 2024.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Popayán GT Cauca		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual se caracterizó la población con el fin de atender sus necesidades, teniendo en este periodo un total de 264 personas en los siguientes estados: 43 activos 182 culminados 3 suspendido 19 en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) 3 en investigación por causal sobreviniente 1 cambio de proceso De los 43 participantes Activos se cuenta con: 20 de PAD 4 de J y P 21 de Ruta Regular corregir las cifras. Se realizaron atenciones telefónicas y presenciales así: Presenciales 23 PPR, 20 PAD y 4 J y P Telefónicas 1 PPR, 0 PAD y 0 J Y P No atendidos 1 PPR 0194-13 y , 1 PAD S0270-2023 y 0 J y P. Se realizaron llamadas telefónicas y enviaron mensajes vía WhatsApp con el fin de contactar a los participantes no atendidos. Se desconoce situación actual de la PPAD y PPR Porcentaje de atención por proceso PAD 98% J y P 100% Ruta Regular 98% Total % de atención abril 98% Se realizaron desplazamientos a los municipios de Puerto Tejada, Suarez, Inzá, Páez, Miranda, Corinto, Caloto.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Se aplicó ISUN # 2 del BIE-PDN-37985 de la PPR 0208-17 Se aplicó ISUN # 2 del BIE-PDN-38099 de la PPR 0186-17 Se aplicó línea base a la PAD S0020-204 Se aplicó censo de hábitat a las PAD S0295-2023, Se aplicó caracterización productiva a PAD S0295-2023 y S0196-2021
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Se realizaron 7 caracterizaciones así: 4 PPAD: S0250-2023 (PDA # 122776),S0196-2021 (PDA #123833), S0295-2023 (PDA # 123081),S0153-2022 (PDA #123973) 2 PPR 0189-21(PDT # 123974) Y 0387-18 (PDT #123821) 1 PPR-E 05-00564 (PDT #1244901 Durante el mes de abril se pasaron a ejecución los PDA: # 123897 de la PPAD S0072-2022 # 123973 de la PPAD S0153-2022 # 123081 de la PPAD S0295-2023 # 123833 de la PPAD S0196-2021 Durante el mes de abril se pasaron a ejecución los PDT: # 123843 de la PPR-E 36-00062CP # 123974 de la PPR 0189-21 # 123821 de la PPR 0387-18 Se evaluaron los PDT por traslado de GT: # 124692 de la PPAD S0251-2022 # 124691 de la PPAD S0262-2022 Las PPAD se trasladaron del municipio de Suárez a la ciudad de Bogotá por motivos laborales # 1230814 de la PPAD S0295-2023 La PPAD se trasladó al municipio de Facatativá por motivos personales # 121272 de la PPR 0065-16 se trasladó a la ciudad de Cali para culminar su educación superior # 119356 de la PPAD S0301-2022 La PPAD se trasladó a la ciudad de Cali Se evaluaron por finalización de ciclo: PDA # 120849 de la PPAD S0271-2021 PDT # 120843 de la PPR 0887-17 Evaluado 1: 1 PPR para un 1% En ejecución 25 PDT y PDT: 6 PAD 17 PPR y 2 JyP para un 80% En Elaboración 19 PDT y PDA: 10 PAD 2 J y P y 6 PPR para un 19 %
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Durante el mes de abril se abordaron los siguientes acuerdos y se desarrollaron temas relacionados en las dimensiones personal, educativa, productiva, seguridad, salud siempres
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Se realizó segundo seguimiento ISUN al BIE-PDN-38099 de la PPR 0186-17, se evidenció en la visita que la unidad de negocio se encuentra en funcionamiento y en etapa productiva, los costos de arrendamiento se han incrementado por lo que la PPR buscara un nuevo predio en arrendo Se realizó segundo seguimiento ISUN al BIE-PDN-37985 de la PPR 0208-17, la unidad de negocio se cerró por motivos personales de la PPR. Se realizó formulación de proyecto asociativo BIE-PDN- 38350 de las PPR 0387-18 y 0460-18 quienes desarrollaran su unidad de negocio en el montaje de una Barbería en el ciudad de Popayán Se realizó socialización de la oferta de la APE Sena

PROCESO	PPR	PPR-E	PPAD
# De acuerdos febrero	15	4	16

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	272 de 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de abril de 2024.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Popayán GT Cauca		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Se orientó a la PPR 0131-20 en requisitos para iniciar su servicio social. La PPR informó que desea realizar las acciones de servicio social en la adecuación de instalaciones de un colegio del municipio de Argelia, se informó que se debe realizar reunión con rector de la IE con el fin de conocer las necesidades requeridas por el colegio y comunicar las condiciones bajo las que se desarrollaría las acciones.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Se realizó revisión de base de pagos y estados de desembolsos de los apoyos económicos recibidos en el mes de abril, de la población objeto de apoyos económicos para los beneficios psicosociales. Se verificó que las personas en proceso de reintegración especial, reintegración y atención diferencial objeto de apoyo económico por acompañamiento psicosocial recibieron el desembolso correspondiente a las actividades del mes de febrero
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	EL día 15 de abril se sostuvo reunión virtual junto a profesional de nivel central Diana Marcela Torres Rico, quien dio orientaciones sobre PDA y PDT El día 19 de abril se sostuvo reunión virtual junto a enlace productivo de GT Cauca con el fin de conocer lineamientos de envió y radicación de beneficio de inserción económica
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En articulación con la enlace de generó-género del GT Cauca se llevó a cabo atención a la PPR 0088-22 la cual requirió orientaciones sobre temas de violencia basada en género-VBG. Con apoyo de la profesional de incidencia del GT Cauca, se llevó a cabo articulación con Secretaría de Gobierno de Toribio con el fin de solicitar certificación de situación de seguridad, que permita validar la atención telefónica de los meses de marzo y abril de los participantes residentes en este municipio. Se solictó a juridico del GT Cauca validación jurídica de los informes de avance de justicia y paz.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Se realizó y entregó de informe de honorarios correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2024. Se hizo entrega de las bases solicitadas por diferentes colaboradores del GT Cauca. Se entregó a la asistente de digitación 6 planillas psicosociales de atenciones presenciales realizadas con personas en proceso de atención diferencial en el mes de abril. Se entregó a la asistente de digitación 2 planilla psicosocial de atención presenciales realizadas con persona en proceso de reintegración en el mes de abril. Se entregó a la asistente de digitación 1 planillas psicosociales de atenciones presenciales realizadas con personas en proceso de reintegración especial en el mes de abril. Se entregó a la asistente de digitación el ISUN # 2 de los BIE-PDN-37985 y BIE-PDN-38099. Se entregó a la Técnica de Archivo documentos producidos en el mes de abril de 2024 Se realizó entrega de 4 informes de avance del proceso de justicia y paz. Se realizó solicitud de desplazamientos de 1 y 2 quincena del mes de mayo 10 de al municipio de Caloto y 23 y 24 a los municipios de Inza y Paez. Se entregaron los resúmenes de acuerdos de los PDT y PDA en ejecución: PDA # 123897 de la PPAD S0072-2022 PDA # 123973 de la PPAD S0153-2022 123081 de la PPAD S0295-2023 123833 de la PPAD S0196-2021 PDT # 123843 de la PPR-E 36-00062CP PDT # 123974 de la PPR 0189-21 123821 de la PPR 0387-18
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	1. Se cargó en ARPA 35 acuerdos de plan de trabajo y planes de acción correspondiente al mes de abril. 2. Se pasaron a ejecución en ARPA PDA # 123897 de la PPAD S0072-2022 PDA # 123973 de la PPAD S0153-2022 123081 de la PPAD S0295-2023 123833 de la PPAD S0196-2021 PDT # 123843 de la PPR-E 36-00062CP PDT # 123974 de la PPR 0189-21 123821 de la PPR 0387-18 3. Se evaluaron en ARPA PDA # 124692 de la PPAD S0251-2022 124691 de la PPAD S0262-2022 1230814 de la PPAD S0295-2023 PDT # 121272 de la PPR 0065-16 119356 de la PPAD S0301-2022 4. Se cargó en SIRR módulo documentos adjuntos resumen de acuerdos PDA # 123897 de la PPAD S0072-2022 123973 de la PPAD S0153-2022 123081 de la PPAD S0295-2023 123833 de la PPAD S0196-2021 123843 de la PPR-E 36-00062CP 123974 de la PPR 0189-21 123821 de la PPR 0387-18 5. Se registró en ARPA Línea base a la PAD S0020-204 Censo de hábitat a la PPAD S0295-2023 Caracterización productiva a PPAD S0295-2023 y PPAD S0196-2021 6. Se realizó en SIRR: En módulo actores externos se creó proveedor para BIE-PDN-38350 En módulo postulación BIE, se postuló a las PPR 0387-18 y PPR 0460-18 a BIE-PDN-38350 En módulo vincular PPR a BIE se creó ficha de plan de negocio, se vinculó a PPR 0387-18 y PPR 0460-18, a proveedor DEMACHOSBARBER a BIE-PDN-38350 En módulo justicia transicional submódulo informe de avance, se cargaron 4 informes de avance del proceso de justicia y paz. En Sistema de Gestión de información comisiones y desplazamiento se realizó solicitud de desplazamiento 1 y 2 quincena de mayo, así mismo se realizó legalización de desplazamientos llevados a cabo en el mes de abril.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1.Se realizaron las actividades asignadas en forma independiente, bajo el propio riesgo y responsabilidad..2.De manera oportuna se reportaron novedades o anomalías al supervisor del contrato.3.Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.4.No aplica la presentación para verificación de la supervisión del documento de liquidación, ni previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar.5.Se realizaron las solicitudes y/o desplazamientos necesarios para el desarrollo de las obligaciones.6.Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, con los respectivos pagos7. Hubo manejo personal de la gestión documental y archivo de la documentación entregada y/o por gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9 Se Conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad .10. Se atendió los lineamientos dados por la ARN relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Se Presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12.Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN. 13. Se reportara a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.14. Se contó con elementos

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159 — CONTRATO No. 272 de 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 30 de abril de 2024.
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Popayán GT Cauca

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

	de protección en seguridad y bioseguridad personal, necesarios para el desarrollo de las obligaciones contractuales.15.Se participó en las inducciones, capacitaciones en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.16. Se cumplió lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, conforme a los programas establecidos por la Entidad.17. No se incurrió en registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada, ni se generó desembolsos no debidos de cualquier beneficio económico.18. Se entregó a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. No aplica, debido a que no ha terminado el contrato.19. Se entregó al finalizar contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carné de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. No aplica, debido a que no ha terminado el contrato.

Diego Villaquiran Lis — Firmado digitalmente por Diego Villaquiran Lis

DIEGO VILLAQUIRAN LIS

Visto Bueno Supervisor:

Clara Mabel Andrade — Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 30/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen,